



Acto a notificar: requerimiento de la Inspección Provincial de Consumo de Cáceres.

Denuncia n.º: 1264/09.

Denunciado: Agrupa.es.

Último domicilio conocido: C/ Resina, 29-A. 28021 Madrid.

Texto: con el fin de aclarar el contenido de la citada denuncia, deberá remitir a esta Inspección de Consumo en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación en el DOE, la explicación a los supuestos hechos contenidos en la reclamación, en base a lo dispuesto en el artículo 14 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, y el artículo 25 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

Así mismo, le comunico que la negativa o la resistencia a suministrar datos o a facilitar la información requerida por las autoridades competentes o sus agentes, o el suministro de información inexacta o de documentación falsa, es considerada infracción en base a la Ley 6/2001, de 24 de mayo (artículo 32), y al R.D. 1945/1983, de 22 de junio (artículo 7.2.5).

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Desarrollo de un sistema para el Registro de Administrados para Entidades Locales Extremeñas (JEXRA)". Expte.: SV-008/30/10. (2010060928)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-008/30/10.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema para el Registro de Administrados para Entidades Locales Extremeñas (JEXRA).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

Precio sin IVA: 77.586,21 €.

(16%) IVA: 12.413,79 €.

Precio con IVA: 90.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de marzo.

b) Contratista: Soluciones E-Learning, G.P.L. (Novis System).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.999,99 € (IVA incluido).

Mérida, a 24 de marzo de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24/07/2007, DOE n.º 88, de 31/07/2007), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Mejora del abastecimiento a Herrera del Duque". Expte.: OBR0509259. (2010060904)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR0509259.

d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento a Herrera del Duque.

c) Lotes: No procede.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 191, de 2 de octubre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.809.237,47 euros.